COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET575374: "SERVICIO DE AUDITORÍA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y EMAS, SEGURIDAD Y SALUD DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA. AÑO 2020"

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 30.250,00 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 1 de junio del presente para la calificación de la documentación correspondiente al sobre Único conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia De Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	AENOR	En relación con la habilitación profesional exigida en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, deben aportar: Aportan la acreditación de ENAC para la 9001:2008 debiendoaportar la correspondiente a la 9001:2015.
2	IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L.	En relación con la habilitación profesional exigida en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia, deben aportar: • No tienen en el alcance de su acreditación para VERIFICACIÓN AMBIENTAL, 9001:2015 Y 14001:2015 las actividades de caza y obras forestales al faltarles el código 1 Agricultura, caza, pesca y silvicultura. Deben aportar acreditación en la que se contemplen las actividades citadas.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:YDdNLC8tsobRGE4XojlCVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	03/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	YDdNLC8tsobRGE4XojlCVw==	PÁGINA	1/2

YDdNLC8tsobRGE4XojlCVw==

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, **a través de la Plataforma Electrónica de contratación pública de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, en el apartado "**herramienta mensajes**"

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Secretario/a de la Mesa de Contratación

Código Seguro de verificación:YDdNLC8tsobRGE4XojlCVw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	03/06/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	YDdNLC8tsobRGE4XojlCVw==	PÁGINA	2/2

YDdNLC8tsobRGE4XojlCVw==